

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 15 de Mayo de 1980	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 13.930

**Nº. 10.982**

Tirada de 620 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES  
de 7,30 a 13 horas

**ROBERTO AUGUSTO ULLOA**  
Capitán de Navío (R.)  
Gobernador

**RENE JULIO DAVIDS**  
Capitán de Fragata (R.)  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**Ing. PABLO A MÜLLER**  
Ministro de Economía

**Dr. GASPAR J. SOLA**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. JORGE OSCAR FOLLONI**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 14780

**Sr. ROSENDO SOTO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### RESOLUCION Nº 61

Salta, 28 de enero de 1980

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de febrero del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

**I - PUBLICACIONES**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 10.500,—	\$ 110,— la palabra
Convocatorias Asambleas entidades civiles (Culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Avisos comerciales	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos de Mina	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos Concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Avisos Administrativos	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Edictos judiciales	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Poseción Veinteñal	\$ 9.300,—	\$ 150,— " "
Remates inmuebles y automotores	\$ 10.500,—	\$ 170,— " "
Remates varios	\$ 5.500,—	\$ 110,— " "
Sucesorios	\$ 4.000,—	\$ 110,— " "
Balances	\$ 15.000,—	la página, más un adicional de \$ 10.000,— en concepto de prueba.

**II - SUSCRIPCIONES**

**Ejemplares sueltos**

a) Anual	\$ 55.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 500,—
b) Semestral	\$ 35.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 600,—
c) Trimestral	\$ 21.500,—	Atrasado, más de un año	\$ 2.000,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

**DECRETO**

S. G. de la Gob. Nº 620 del 25-4-80 — Declarar de interés provincial la Fiesta del Caballo en Salta, organizada por la Agrupación Tradicionalista de Salta Gauchos de Güemes ..... 1760

**RESOLUCIONES**

M. de Gobierno Nº 204 del 23-4-80 — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial a aumentar el tiraje diario de ejemplares ..... 1760

M. de Gobierno Nº 217 del 28-4-80 — Asignar el nombre de "Dr. Ernesto Miguel Aráoz" al Colegio Secundario de Barrio Intersindical de esta ciudad ..... 1761

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

M. de Gobierno Nº 202 del 23-4-80 — Retiro obligatorio del Cabo de Policía de la Provincia Dn. Pedro Bruno Medina ..... 1761

M. de Gobierno Nº 203 del 23-4-80 — Traslado de la Srta. Hevelia García Las Heras ... 1761

	<b>Pág.</b>
M. de Gobierno Nº 205 del 23-4-80 — Retiro voluntario del Agente de Policía de la Provincia Dn. Miguel Dionicio Albarado .....	1761
M. de Gobierno Nº 206 del 23-4-80 — Retiro voluntario del Cabo de Policía de la Provincia Dn. Agustín Antonio Corregidor .....	1761
M. de Gobierno Nº 208 del 24-4-80 — Retiro voluntario de diverso personal de Seguridad de Policía de la Provincia .....	1762
M. de Gobierno Nº 212 del 28-4-80 — Renuncia de la Sra. Mary Nélide Fassola de Palma	1762
M. de Gobierno Nº 214 del 28-4-80 — Renuncia de la Sra. Lilia Juliana Hernández de Porras .....	1762
M. de Gobierno Nº 215 del 28-4-80 — Prorrogar la designación temporaria del Sr. Fernando Rufino Figueroa .....	1762
M. de Gobierno Nº 219 del 28-4-80 — Retiro voluntario de diverso personal de Seguridad de Policía de la Provincia .....	1762
M. de Gobierno Nº 221 del 28-4-80 — Retiro voluntario de los Agentes de Policía de la Provincia Jacinto Burgos y Ponciano Arce .....	1762
M. de Gobierno Nº 222 del 28-4-80 — Retiro voluntario de diverso personal de Seguridad de Policía de la Provincia .....	1762
M. de Gobierno Nº 223 del 28-4-80 — Retiro voluntario de diverso personal de Seguridad de Policía de la Provincia .....	1763
M. de Gobierno Nº 224 del 30-4-80 — Modificar parcialmente la Resolución Ministerial Nº 35-D/80 .....	1763

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 38181 — Boroquímica SAMICAF .....	1763
Nº 38117 — María H. Casilla Lafuente .....	1763

**LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 38192 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1314/80 .....	1763
Nº 38191 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1313/80 .....	1764
Nº 38163 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 9/80 .....	1764
Nº 38160 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 5/80 .....	1764
Nº 38128 — A. G. A. S. ....	1764
Nº 38127 — A. G. A. S. ....	1764
Nº 38126 — A. G. A. S. ....	1764

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

Nº 38166 — Juan Giúdice .....	1764
Nº 38034 — Martín Miguel Saravia .....	1765

**CONCURSO DE PRECIOS**

Nº 38168 — Ministerio de Bienestar Social, Nº 3 H. O. ....	1765
------------------------------------------------------------	------

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 38174 — Consejo General de Educación .....	1765
-----------------------------------------------	------

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Nº 38180 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Banco Provincial de Salta c/Antonio Brahin y otro	1765
-------------------------------------------------------------------------------------------	------

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 38195 — Carlos Espinosa .....	1766
Nº 38189 — Moreno, Laura Pagga de y Eulogio Rafael Moreno .....	1766
Nº 38185 — Félix Buenaventura Alderete .....	1766
Nº 38184 — Colina, Lucio .....	1766
Nº 38179 — Paulino Morales Maldomera .....	1766
Nº 38173 — Martínez, Nicanora Carrillo de .....	1766
Nº 38172 — Inocencio Bonifacio .....	1766

**REMATES JUDICIALES**

Nº 38201 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 7.985/79 .....	1766
Nº 38200 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 8.428/79 .....	1766

	Pág.
Nº 38199 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 40.374/79 .....	1767
Nº 38198 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº 24.389/79 .....	1767
Nº 38197 — Por Martín Díaz, Juicio: Expte. Nº A-02041/80 .....	1767
Nº 38196 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Expte. Nº 7.192/79 .....	1767
Nº 38193 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 16.276/79 .....	1767
Nº 38190 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 48.802/79 .....	1767
Nº 38178 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 46.271/77 .....	1767
Nº 38171 — Por Mario José Ruiz de los Llanos, Juicio: Expte. Nº 15.459/78 .....	1768
Nº 38158 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 14.282/78 .....	1768
Nº 38157 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 56.290/79 .....	1768

**POSESION VEINTEÑAL**

Nº 38194 — Aguirre, Feliciano .....	1768
-------------------------------------	------

**CONCURSO PREVENTIVO**

Nº 38148 — Agrosalta S. C. ....	1768
---------------------------------	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 38075 — Carrizo, Angel Ricardo .....	1769
-----------------------------------------	------

**Sección COMERCIAL**

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 38186 — Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 30-5-80 .....	1769
Nº 38147 — Banco Regional del Norte Argentino, para el día 9-6-80 .....	1769

**Sección GENERAL**

**ASAMBLEAS**

Nº 38170 — Club Hipólito Yrigoyen, para el día 25-5-80 .....	1769
Nº 38169 — Club At. Talleres - Embarcación, para el día 14-6-80 .....	1770

**RECAUDACION**

Nº 38202 — Del día 14-5-80 .....	1770
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETO**

Salta, 25 de abril de 1980

DECRETO Nº 620

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente Nº 01 - 27.990/80.

VISTO el expediente de la referencia, mediante el cual la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", solicita se declare de interés provincial la "Fiesta del Caballo"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la finalidad de este evento es el de conservar viva en el espíritu de nuestra Provincia su tradición gauchesca;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

D E C R E T A:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial

la "Fiesta del Caballo en Salta", organizada por la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", a llevarse a cabo entre los días 26 al 31 de mayo del corriente año, en esta ciudad.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ULLOA - Davids - Alvarado**

**RESOLUCIONES**

Salta, 23 de abril de 1980

RESOLUCION Nº 204

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

VISTO el expediente Nº 56 - 9473, en el cual la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia

solicita se autorice a incrementar el tiraje diario de ese medio de difusión y con el fin de satisfacer normalmente la venta y provisión de ejemplares, en ocasiones en que por diferentes motivos la demanda excede el número de boletines que actualmente tiene autorizado a imprimir; y

**CONSIDERANDO:**

Que dado el carácter de excepción de tales situaciones, el pedido puede resolverse favorablemente con encuadre en las disposiciones del decreto Nº 1191/78;

Por ello,

**El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación**

**RESUELVE:**

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección del Boletín Oficial de la Provincia, a aumentar hasta un tope de setecientos (700) ejemplares, el tiraje diario de ese medio de información oficial, en los casos en que a criterio del titular del organismo, ello se justifique ante la concurrencia de circunstancias de excepción.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Davids**

Salta, 28 de abril de 1980

**RESOLUCION Nº 217**

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación**

Exptes. Nros. 42 - 7625 y 29 - 25.175.

VISTO la gestión efectuada por la Dirección del Colegio Secundario de Barrio Intersindical de esta ciudad, a los efectos de que se imponga a ese establecimiento educativo el nombre de "Dr. Ernesto Miguel Aráoz"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha medida significará un justo homenaje a la distinguida personalidad de un hijo dilecto de la Provincia, que en vida observara una brillante y meritoria trayectoria al servicio de la comunidad, accediendo a los cargos públicos de mayor relevancia, donde puso de manifiesto sus condiciones de probidad y capacidad. Asimismo, se destacó como hombre de letras y sus obras han trascendido las fronteras de su Provincia y del país;

Que en su elevación de fs. 26 el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura adhiere a la gestión y solicita el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello,

**El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación**

**RESUELVE:**

Artículo 1º — Asignar el nombre de "Dr. Ernesto Miguel Aráoz", al Colegio Secundario de Barrio Intersindical de esta ciudad, en mérito a las razones precedentemente enunciadas.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Davids**

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadrará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 202 - 23-4-80 - Exptes.: 44-308.092, 308.447 y 317.528.**

Disponer el pase a situación de retiro obligatorio del Cabo (L. 2205/P.1234), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Pedro Bruno Medina, C. 1945, M.I. Nº 8.169.153, con revista en la Brigada de Investigaciones dependiente de la Unidad Regional Sur, a partir del 1º de mayo del corriente año y por encontrarse comprendido en lo que determina el artículo 10 inc. h) de la Ley Nº 5519/80; debiendo posteriormente la Caja de Previsión Social de la Provincia establecer el haber mensual de retiro que le corresponde percibir al causante.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 203 - 23-4-80 - Expte. Nº 42 - 7488.**

Disponer a partir de la fecha de su notificación, el traslado de la Preceptora Titular de la Escuela de Comercio "Dr. Facundo de Zuviría" de General Güemes, señorita Hevelia García Las Heras, C. 1940, M. I. Nº 6.344.607, a la Escuela de Comercio "Hipólito Yrigoyen" de esta ciudad, turno noche, en igual cargo y en vacante por traslado de la Preceptora, señora María López de Jiménez.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 205 - 23-4-80 - Exptes. Nros. 95-612.404/09 y 44-302.360.**

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de mayo de 1980, al Agente (L. 3813/P.2019), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Miguel Dionicio Albarado, C. 1932, M. I. 7.225.403, con revista en la Comisaría Nº 11 de General Güemes; dependiente de la Unidad Regional Centro; con un haber mensual básico de retiro de Quinientos cincuenta mil ciento ochenta y ocho pesos (\$ 550.188), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo establecido por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley Nº 5447/79 y artículo 9º de la Ley número 5519/80.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 206 - 23-4-80 - Exptes.: 95-611.807/09, 90-611.808/02 y 44-300.556.**

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de mayo de 1980, al Cabo (L. 509/P.1310), Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, Dn. Agustín Antonio Corregidor, C. 1935, M. I. Nº 7.236.836, con revista en la Guardia Casa de Gobierno, dependiente de la Unidad Regional Centro; con un haber mensual básico de retiro de Cuatrocientos sesenta y nueve mil ciento veintitrés pesos (\$ 469.123), de acuerdo a la liquidación efectuada por la Caja

de Previsión Social de la Provincia y de conformidad con lo establecido por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley Nº 5447/79 y artículo 9º de la Ley Nº 5519/80.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 208 - 24-4-80.**

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de mayo de 1980, al Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia, que seguidamente se detalla, con el haber mensual básico de retiro que en cada caso se indica y de conformidad con lo establecido por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley Nº 5447/79 y artículo 9º de la Ley Nº 5519/80:

Sub-Oficial Mayor (L. 2542/P. 836) Juan Pedro Castillo, C. 1930, M. I. Nº 7.222.261, con revista en el Cuerpo de Caballería, dependiente de la Unidad Regional Centro. Haber de retiro: Un millón doscientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y un pesos (\$ 1.258.551). Exptes. Nros. 89-610.811/13 y 44-305.469.

Sargento (L. 2643/P. 955) Damián Yapura, C. 1934, M. I. Nº 7.228.431, con revista en la Comisaría Nº 50 de Metán, dependiente de la Unidad Regional Sur. Haber de retiro: Setecientos veintiocho mil setecientos diez pesos (\$ 728.710). Exptes. Nros. 89-612.660/13 y 44-300.419.

Cabo Primero (L. 3734/P. 958) Bernardo López, C. 1935, M. I. Nº 7.238.086, con revista en la Comisaría Nº 11 de General Güemes, dependiente de la Unidad Regional Centro. Haber de retiro: Quinientos sesenta y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos (\$ 566.234). Expte. Nº 44-298.050.

Cabo Primero (L. 3202/P. 1012) Pablo Pedro Luna, C. 1939, M. I. Nº 7.251.581, con revista en la Comisaría Nº 18 de Campo Santo, dependiente de la Unidad Regional Centro. Haber de retiro: Quinientos veintisiete mil ochocientos ochenta y cuatro pesos (\$ 527.884). Exptes. Nros. 95-608.449/09 y 44-297.090.

Cabo (L. 686/P. 1324) Alberto Cruz, C. 1933, M. I. Nº 7.234.503, con revista en el Destacamento Velarde, dependiente de la Unidad Regional Centro. Haber de retiro: Cuatrocientos sesenta y siete mil setecientos veintisiete pesos (\$ 467.727). Exptes. Nros. 90 - 611.700/01, 89 - 611.701/13 y 44-298.042.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 212 - 28-4-80 - Expte. Nº 42-8129/80.**

Aceptar a partir del 1º de abril de 1980, la renuncia presentada por la señora Mary Nélica Fassola de Palma, C. 1936, M. I. Nº 1.259.767, al cargo de maestra titular de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades "Dr. Joaquín Castellanos" de esta ciudad, turno tarde, y con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación por incapacidad.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 214 - 28-4-80 - Cpde. a Expte. Nº 42-7128.**

Aceptar, con vigencia al 28 de enero de 1980, la renuncia presentada por la señora Lilia Juliana Hernández de Porras, C. 1939, M. I. número 4.377.153, al cargo de Profesora Titular de las cátedras de: Formación Cívica de 1er. año, 2da y 3ra. división; 2do. año, 2da. división, con dos (2) horas semanales en cada curso y división,

y de Instrucción Cívica de 5to. año, 1ra. división, con tres (3) horas semanales, en el Colegio Secundario "Barrio El Tribuno" de esta ciudad, turno tarde; sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren corresponderle con motivo del sumario administrativo que se le instruye, según lo dispuesto por resolución ministerial Nº 612/79.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 215 - 28-4-80 - Cpde. a Expte. 42 - 7591.**

Prorrogar por el término de cinco (5) meses, a partir del 1º de abril del corriente año, la designación temporaria del señor Fernando Rufino Figueroa, Clase 1922, M. I. Nº 3.422.949, para desempeñarse como Instructor de la Dirección General de Enseñanza.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 219 - 28-4-80.**

Conceder a partir del 1º de mayo del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario del siguiente Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia, en el grado de Cabo Primero, con el haber básico mensual que en cada caso se especifica y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley 5447 y artículo 9º de la Ley 5519:

(L. 3041/P. 1077) Cruz Zerpa, Clase 1933, M. I. Nº 7.228.990. Haber de retiro: \$ 641.764; Expte. 44-297.531.

(L. 3836/P. 985) Jesús Domínguez, C. 1938, M. I. Nº 7.251.969. Haber de retiro: \$ 384.730; Expendiente 44-296.563.

(L. 1012/P. 1085) Carlos Dima Montenegro, C. 1933, M. I. Nro. 7.229.012. Haber de retiro: \$ 449.220; Expte. 44-296.807.

(L. 3563/P. 961) Antonio Marcelo Acuña, C. 1933, M. I. Nº 7.230.257. Haber de retiro: \$ 516.829; Expte. Nº 44-298.052.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 221 - 28-4-80.**

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de mayo de 1980, a los Agentes, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia que seguidamente se detallan, con el haber básico de retiro mensual que en cada caso se especifica y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley Nº 5447 y artículo 9º de la Ley Nº 5519:

(L. 1043/P. 2268) Jacinto Burgos, C. 1936, M. I. Nº 7.241.587. Haber de retiro: Trescientos dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos (\$ 302.689). Exptes.: 96-609.182/10 y 44-299.485.

(L. 627/P. 2379) Ponciano Arce, C. 1930, M. I. Nº 7.494.184. Haber de retiro: Quinientos sesenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos (\$ 567.239). Exptes.: 96 - 606.733/10 y 44 - 294.549.

**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 222 - 28-4-80.**

Conceder el pase a situación de retiro voluntario, a partir del 1º de mayo de 1980, al Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia que seguidamente se detalla, con el ha-

ber básico de retiro mensual que en cada caso se especifica y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley Nº 5447 y artículo 9º de la Ley Nº 5519:

Sub-Oficial Mayor (L.3447/P.837) Víctor Yurquina, C. 1936, M.I. Nº 7.239.208. Haber de retiro: Un millón ciento nueve mil novecientos diecinueve pesos (\$ 1.109.919). Expedientes: 89-611.366/13, 90-611.449/01 y 44-298.469.

Sub-Oficial Principal (L.2836/P.841) Santos Zerpa, C. 1931, M.I. Nº 7.223.373. Haber de retiro: Un millón ciento veinte mil quinientos veinticinco pesos (\$ 1.120.525). Exptes.: 90-609.586/01, 96-609.631/10 y 44-297.048.

Sargento Ayudante (L.2493/P.860) Martín López, C. 1935, M.I. Nº 7.238.335. Haber de retiro: Ochocientos noventa y dos mil trescientos diecinueve pesos (\$ 892.319). Expedientes: 95-611.854/09 y 44-298.470.

Cabo (L.2588/P.1174) Lázaro Celedonio Bejarano, C. 1934, M.I. Nº 7.233.072. Haber de retiro: Quinientos setenta y dos mil ochocientos noventa y cinco pesos (\$ 572.895). Expedientes: 89-608.569/13 y 44-303.630.

#### M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 223 - 28-4-80.

Conceder a partir del 1º de mayo del corriente año, el pase a situación de retiro voluntario del siguiente Personal de Seguridad, Clase 06, de Policía de la Provincia, en el grado de Sargento, con el haber básico mensual que en cada caso se especifica y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 32 inc. a) punto 2) y 45 de la Ley 5447 y artículo 9º de la Ley 5519:

(L.1985/P.920) Eduardo Tolaba, C. 1932, M.I. Nº 7.223.691. Haber de retiro: \$ 698.237. Expedientes: 89-612.287/13 y 44-298.486.

(L.3035/P.890) Rolando López, C. 1938, M.I. Nº 7.246.438. Haber de retiro: \$ 469.825. Expediente: 44-294.111.

(L.2543/P.944) Crisóstomo Flores, C. 1936, M.I. Nº 7.239.337. Haber de retiro: \$ 628.412. Expedientes: 95-610.641/09 y 44-298.303.

(L.2430/P.938) Juan Bautista Miranda, C. 1934, M.I. Nº 7.234.048. Haber de retiro: \$ 704.811. Exptes.: 95-609.651/09 y 44-299.943.

(L.2035/P.897) Florentín Chocobar, C. 1935, M.I. Nº 7.236.685. Haber de retiro: \$ 597.054. Expte.: 44-300.987.

#### M. de Gobierno, Justicia y Educación - Resolución Nº 224 - 30-4-80 - Expte. Nº 42-7317.

Modificar parcialmente la resolución ministerial Nº 35-D/80, a efectos de dejar establecido que el traslado de la Profesora Titular de Lengua y Literatura del Colegio Secundario "Prof. Néstor O. Palacios" de esta ciudad, señora Romedia del Carmen Abello Sánchez de Llanes, C. 1945, M.I. Nº 5.084.183, como Profesora Titular de Castellano de 2do. año, 2da. división, con cinco (5) horas semanales, en el Colegio Secundario de Barrio El Tribuno de esta ciudad, debe ser considerado en la cátedra de Lengua y Literatura de 3er. año, 2da. división, con cuatro (4) horas semanales, en este último establecimiento.

## EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 38181

R. Nº 22785

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Boroquímica SAMICAF, el 23 de julio de 1979, por Expte. Nº 10910-B, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: como P.R. el cerro Ratones, se mide 1925 m. az. 90º hasta el punto 1; 1400 m. az. 196º hasta el punto 2; 550 m. az. 74º hasta el punto 3; 2650 m. az. 180º hasta el punto 4; 5000 m. az. 270º hasta el punto 5; 1500 m. az. 360º hasta el punto 6; 2000 m. az. 90º hasta el punto 7; 2500 m. az. 360º hasta el punto 8; 1000 m. az. 90º hasta coincidir nuevamente con el P.P. y el P.R., cerrando de esta manera la superficie de 1420 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 31 de abril de 1980. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.  
Imp. \$ 55.000 e) 14 al 27-5-80

O. P. Nº 38117

R. Nº 22731

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, María H. Casilla Lafuente, el 9 de octubre de 1978, por Expte. Nº 10.487-C, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: se toma como punto de referencia "PR", la Estación Salar Pocitos, a partir del cual se mide 40.000 m. az. 180º para ubicar el punto de partida PP.; a partir de este punto se mide 4.000 m. az. 90º para determinar el esquinero 1; 5.000 m. az. 180º para ubicar el punto 2; 4.000 m. az. 270º para determinar el esquinero 3 y 5.000 m. az. 360º para coincidir nuevamente con el Punto de Partida PP., cerrando de esta manera la superficie solicitada de 2.000 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscrita gráficamente. Salta, 6 de julio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.  
Imp. \$ 55.000 e) 9 al 22-5-80

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 38192

F. Nº 5164

### Ministerio de Economía

#### Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas

#### DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1314/80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34. Tramo: General Ballivián - Tartagal (bacheo, base estabilizada y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Pcia. de Salta. \$ 2.096.372.734. Depósito de garantía: \$ 20.963.727. Precio del pliego: \$ 420.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 9 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos. Valor al cobro \$ 82.500 e) 15-5 al 4-6-80

O. P. Nº 38191 F. Nº 5165

**Ministerio de Economía  
Secretaría de Estado de Transporte y  
Obras Públicas**

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 1313/80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 9. Tramo: La Viña - Cerrillos (bacheo y tratamiento superficial bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 1.869.891.877. Depósito de garantía: \$ 18.698.919. Precio del pliego: \$ 374.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 6 de junio de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal. — Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$ 82.500 e) 15-5 al 4-6-80

O. P. Nº 38163 F. Nº 5162

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Bienestar Social**

**INSTITUTO PROVINCIAL**

**DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**Licitación Pública Nº 9/80**

“Construcción tanque elevado HºAº, Capacidad 150 m3. y cañería de impulsión en la Localidad de Apolinario Saravia - Anta”.

Financiación: Fo.Na.Vi.

Fecha y lugar de apertura: 5 de junio de 1980 a las 9,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Valor del pliego: \$ 150.000 (pesos Ciento cincuenta mil).

Venta de pliegos y consultas: de 7,30 a 13,30 horas en calle Buenos Aires Nº 45, Ciudad de Salta.

Domicilio: Los adquirentes de Pliegos deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 27.500 e) 13 al 19-5-80

O. P. Nº 38160 F. Nº 5161

**Gobierno de la Provincia de Salta**

**Ministerio de Bienestar Social**

**INSTITUTO PROVINCIAL**

**DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

**Licitación Pública Nº 5/80**

Se comunica que la fecha de apertura de la presente licitación fue prorrogada para el día 3 de junio de 1980 a las 9,30 horas.

**La Presidencia**

Valor al cobro \$ 27.500 e) 13 al 19-5-80

O. P. Nº 38128 F. Nº 5157

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

**DE SALTA**

**(Fondos del F.E.D.E.I.)**

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1980, a horas 11, para la contratación y ejecución de la obra: “Línea Primaria de 33 kv. Embarcación - Padre Lozano - Misión Chaqueña”. Consultas y apertura de propuestas

en Administración General de Aguas de Salta: San Luis Nº 52.

Presupuesto oficial: \$ 579.042.477.

Precio del pliego: \$ 250.000.

**La Administración General**

Valor al cobro \$ 22.000 e) 12 al 15-5-80

O. P. Nº 38127 F. Nº 5158

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

**DE SALTA**

**(Fondos del F.E.D.E.I.)**

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de mayo de 1980, a horas 12, para contratación y ejecución de la obra: “Línea Primaria de 33 kv. El Duraznito - Dpto. Rosario de la Frontera”.

Consultas y apertura de propuestas en Administración General de Aguas de Salta: San Luis Nº 52.

Precio del pliego: \$ 100.000.

Presupuesto oficial: \$ 182.599.154.

**La Administración General**

Valor al cobro \$ 22.000 e) 12 al 15-5-80

O. P. Nº 38126 F. Nº 5159

**Ministerio de Economía**

**Secretaría de Estado de Obras Públicas**

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS**

**DE SALTA**

**(Fondos del F.E.D.E.I.)**

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de mayo de 1980, a horas 10, para contratación y ejecución de la obra: “Línea Primaria de 33 kv. Payogasta - Cachi - Molinos - 2da. Etapa”. Consultas y apertura de propuestas en Administración General de Aguas de Salta: San Luis Nº 52.

Presupuesto oficial: \$ 707.050.000.

Precio del pliego: \$ 250.000.

**La Administración General**

Valor al cobro \$ 22.000 e) 12 al 15-5-80

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 38166 R. Nº 22771

Ref.: Expte. Nº 34-80967/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Juan Ciúdice, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 20 has. del inmueble identificado como Fracción “A” de Finca El Saladillo, catastro número 8645 del Departamento de Gral. Güemes, con una dotación de 10,50 ls/seg. a derivar del Río Las Pavas, margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del ven-



cimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 10 de abril de 1980. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interventor, Dpto. Riego, A.G.A.S.  
Imp. \$ 55.000 e) 13 al 26-5-80

O. P. Nº 38034

R. Nº 22659

Expte. Nº 34 - 77975/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Martín Miguel Saravia, tiene solicitado reconocimiento, de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 13,5000 Has. del inmueble rural denominado Finca "El Paraíso", Catastro Nº 381, ubicado en el Partido "Olmos", Departamento de Cerrillos, con una dotación de 7,09 ls./seg. a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia o hijuela "Olmos del Este". En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 30 de abril de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Director Interventor - Dpto. Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 55.000

e) 2 al 15-5-80

**CONCURSO DE PRECIO**

O. P. Nº 38168

F. Nº 5163

**Ministerio de Bienestar Social**  
**Dirección de Medicina del Interior**  
**NUEVO HOSPITAL DE ORAN**  
**Adquisición de raciones alimenticias**

Llámase a Concurso de Precios Nº 3 H.O., para el día 23 de mayo de 1980 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de raciones alimenticias, con destino al Nuevo Hospital de Orán, servicio dependiente de este Ministerio.

Precio de los pliegos: \$ 30.000 (Treinta mil pesos).

Venta de los mismos: Tesorería del M.B.S. y Nuevo Hospital de Orán.

Aperturas simultáneas: Departamento de Compras del M.B.S., Avda. Belgrano 1349, Salta y en el Nuevo Hospital de Orán, Pueyrredón Nº 701, San Ramón de la Nueva Orán. Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras. M. de B. Social.

Valor al cobro \$ 11.000

e) 14 y 15-5-80

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 38174

R. Nº 22774

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION**

El Consejo General de Educación de Salta, ha dispuesto por Resolución Nº 345 de Presidencia Intervención de fecha 21-3-80, aplicar al maestro titular de la Escuela de Frontera Nº 5 de Cnel. Cornejo Dpto. San Martín, Sr. Luis Ramón Macedo, la sanción prevista en el artículo 52 de la Ley 3338/58 Estatuto del Docente: Cesantía por haber quedado configurado el abandono de cargo. Gale Edit Mimessi, Secretaria Técnica, Cons. Gral. de Educación.

Imp. \$ 16.500

e) 14 al 16-5-80

**REMATE ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 38180

R. Nº 22782

**Por: JORGE RAUL DECAVI**  
**ADMINISTRATIVO**

El día 26 de mayo de 1980, a las 18 horas, en el local de calle Pellegrini esq. pasaje Gaura, ciudad, remataré un camión marca Dodge DP 800, modelo 1978, motor Nº PA 6457813, patente Nº T071788, carrocería 788 F 00805, caja metálica, volquete, en perfecto estado de funcionamiento. Puede verse en el domicilio indicado para la subasta de lunes a viernes de 17 a 19 horas. Base: \$ 50.000.000. Si transcurridos quince minutos no hubieren interesados, el remate se efectuará Sin Base. Ordena: Banco Provincial de Salta en Ejec. Prend. c/Antonio Brahin y Ana María Pereyra de Brahin. Edictos: B. Oficial y El Tribuno por 3 días con 10 de antelación a la subasta. Señal: 30% y Comisión: 10% por c/comprador en el acto de la subasta. El remate se efectuará aunque la fecha indicada se declare inhábil.

NOTA: El Banco Provincial de Salta otorgará crédito a quienes lo soliciten oportunamente y se encontraren en condiciones reglamentarias para optar al mismo.

Informes: Al banco actor (Dep. Asuntos Legales) y al suscripto Martillero en Las Heras 48, Tel. 12480. Jorge Raúl Decavi.

Imp. \$ 31.500

e) 14 al 16-5-80

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 38195 R. Nº 22790

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ESPINOSA, Expte. Nº A-02539/80, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de abril de 1980. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 15 al 19-5-80

O. P. Nº 38189 R. Nº 22789

El doctor Alberto López, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos caratulados: Sucesorio de MORENO, Laura Pagga de y Eulogio Rafael MORENO, Expte. Nº 04263/80, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. — Salta, 9 de mayo de 1980. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 15 al 19-5-80

O. P. Nº 38185 R. Nº 22787

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIX BUENAVENTURA ALDERETE, Expediente Nº A-04032 año 1980 por el término de treinta días para hacer valer sus derechos y bajo apercibimiento legal. Edictos por tres días. Salta, 24 de abril de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 16-5-80

O. P. Nº 38184 R. Nº 22783

El doctor Ricardo E. Rodríguez, Juez en lo C. y C. 7a. Nominación en autos COLINA, LUCIO, Sucesorio, Expte. Nº A-02090, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, mayo 9 de 1980. Publicación tres días Boletín Oficial. Dra. Hortencia M. Salas, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 16-5-80

O. P. Nº 38179 R. Nº 22778

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINO MORALES MALDOMERA, Expte. Nº 67256/79, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días. Salta, 7 de mayo de 1980. Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 16-5-80

O. P. Nº 38173 R. Nº 22776

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio: "Sucesorio de MARTINEZ, NICANORA CARRILLO DE, Expte. Nº 52316/79", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Salta, 25 de marzo de 1980. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 16-5-80

O. P. Nº 38172 R. Nº 22777

La doctora Ana G. Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación, en el Juicio Sucesorio de INOCENCIO BONIFACIO, Expte. Nº 02123/80, cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres días. Salta, 2 de abril de 1980. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 12.000 e) 14 al 16-5-80

### REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 38201 R. Nº 22798

Por: MARTIN DIAZ  
JUDICIAL — SIN BASE—

Un placard enchapado en cedro

El día viernes 16 de mayo de 1980, a horas 18,15, en mi escritorio de calle General Güemes 848, remataré: Un placard de madera enchapado en cedro de 2,10 x 2,20 mts., de cuatro cuerpos, en buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nominación. Ejecución Prendaria. Expte. Nº 7.985/79. Secretaría a cargo de la doctora Norma Fernández de Belbruno. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín M. Díaz, Martillero Público. Tel. 13819.

Imp. \$ 11.000 e) 15 y 16-5-80

O. P. Nº 38200 R. Nº 22799

Por: MARTIN M. DIAZ  
JUDICIAL — SIN BASE

Un televisor marca "Noblex"

El día viernes 16 de mayo de 1980, a horas 18, en mi escritorio de calle General Güemes 848, remataré: Un televisor marca Noblex, número 12150, en buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 12ª Nominación. Expte. Nº 8428/79. Secretaría a cargo de la Escribana Raquel Torino de Rueda. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz, Martillero Público. Tel. 13819.

Imp. \$ 11.000 e) 15 y 16-5-80

O. P. Nº 38199

R. Nº 22797

**Por MARTIN DIAZ  
JUDICIAL: SIN BASE**

**Un combinado de pie marca Ranser**

El día viernes 16 de mayo de 1980, a horas 19, en mi escritorio de calle General Güemes 848, remataré: Un combinado de pie marca "Ranser", en buen estado de conservación. Condiciones: Pago de contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nominación. Prep. Via Ejecutiva y Embargo Preventivo, Expte. Nº 40.374/79. Secretaría a cargo de la doctor Hortencia M. Salas. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz, Martillero Público, Tel. 13819.

Imp. \$ 11.000

e) 15 y 16-5-80

O. P. Nº 38198

R. Nº 22796

**Por MARTIN DIAZ  
JUDICIAL — SIN BASE**

**Un televisor marca Distán**

El día viernes 16 de mayo de 1980, a horas 18,30, en mi escritorio de calle General Güemes 848, remataré: Un televisor "marca Distán 24", Nº 54.021, en buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nominación. Ejecutivo, Expte. Nº 24.389/79. Secretaría a cargo de la doctora María Elsa Mingo de Palacios. Edictos por (2) dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz, Martillero Público. Tel. 13819.

Imp. \$ 11.000

e) 15 y 16-5-80

O. P. Nº 38197

R. Nº 22795

**Por MARTIN DIAZ  
JUDICIAL — SIN BASE—**

**Un horno pizzero - Un mostrador metálico  
Un escritorio de madera - Un televisor**

**Un juego de living**

El día viernes 16 de mayo de 1980, a horas 18,45, en mi escritorio de calle General Güemes 848, remataré: Un horno pizzero sin marca, con mesa armazón de hierro; Un mostrador metálico de aprox. 3 metros de largo, con tapa de fórmica; Un cajón interno con cerradura tipo Yale y cuatro compartimientos; Un escritorio de madera de cuatro cajones internos; Un televisor tipo 23, número 16546, con pantalla de 23 pulgadas, y Un juego de living tapizado en género rojo, compuesto de dos sillones y un sofá de cuatro cuerpos, todos en buen estado. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom. Emb. Prev. y Ejecut., Expte. Nº A-02041/80. Secretaría a cargo de la doctora Adriana García de Escudero. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Martín Díaz, Martillero Público. Tel. 13819.

Imp. \$ 11.000

e) 15 y 16-5-80

O. P. Nº 38196

R. Nº 22794

**Por JORGE RAUL DECAVI  
JUDICIAL**

El día 21 de mayo de 1980, a las 18 horas, en Las Heras Nº 48, ciudad, remataré terreno

con casa en esta Capital, calle María Inés Jándula Nº 1363, con las siguientes características: terreno de 10 x 30 y superficie de 300 m2.; casa de tres dormitorios, cocina comedor, baño, galería interior, acceso para vehículo, jardín exterior y fondo. Nom. Catastral: Sec. "O", Manz. 615, Parc. 5, Matrícula 61024. Antecedente dominal: Libro 467, Folio 121, Asiento 1 de la Capital. Límites: NE, parcela 18; NO, parcela 6; SE, parcela 4 y SO, calle M. I. Jándula. Base: pesos 6.289.333, equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30% y Comisión 10% en el acto de la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nominación en juicio Ejecutivo c/ Rangeón, Armando Edison y otro, Expte. Nº 7192/79. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se efectuará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. — J. R. Decavi. Las Heras 48 - Tel. 12480.

Imp. \$ 52.500

e) 15 al 21-5-80

O. P. Nº 38193

R. Nº 22792

**Por OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL**

El 20 de mayo de 1980 a las 17,30 horas, en calle Ameghino Nº 612, primer piso, Dpto. B, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nom., en autos: "P.M.G. vs. S. R. V.". Ejecutivo. Expte. Nº 16.276/79, remataré sin base y dinero de contado: Un televisor marca Panoramic, funcionando, Nº 400144 y un juego de jardín en hierro. Revisar en el domicilio arriba indicado. Comisión de ley. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Los bienes se entregarán en el acto. Informes a Osvaldo R. Celiz, Martillero Público. Tel. 22985.

Imp. \$ 11.000

e) 15 y 16-5-80

O. P. Nº 38190

R. Nº 22793

**Por OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL**

**Un arado con levante hidráulico - Un acoplado**

El 21 de mayo de 1980, a las 16,30 horas, en calle Ameghino Nº 612, 1er. piso, Dpto. B, ciudad, y conforme a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nom., en autos: Ejecutivo "Z. R. R. vs. D. S. E.", Expte. Nº 48.802/79, remataré sin base y dinero de contado: Un arado de tres discos con levante hidráulico y un acoplado para 3 Tns. montado sobre ruedas de goma, marca Briones. Revisar en el destacamento policial de La Silleta, sobre camino a Campo Quijano. Condiciones de pago contado. Comisión de ley. Edictos en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Celiz, Martillero Público. Tel. 22985.

Imp. \$ 16.500

e) 15 al 19-5-80

O. P. Nº 38178

R. Nº 22786

**Por: OSVALDO R. CELIZ  
JUDICIAL**

**Un terreno en Villa Del Dique**

El 21 de mayo de 1980 a las 17 horas en

calle Ameghino Nº 612, 1er. piso Dpto. B, ciudad y por orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en autos: Ejecución Hipotecaria, C.A. J. vs. R.C.R. y G.T. de, Expte. 46.271/77, remataré con la Base de \$ 399.333, un terreno, Catastro 6612, localidad de La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, Secc. C, Manz. 30, Parcela 3, ubicado en el paraje denominado Villa Del Dique, Ext. 18 mts. x 35 mts., plano 558 de la Direc. Gral. de Inmuebles. Señá: 30%, saldo una vez aprobada la subasta. Comisión: 5%. Edictos por cuatro días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Informes a Osvaldo R. Céliz, Martillero, Tel. 22985.

Imp. \$ 42.000 e) 14 al 19-5-80

O. P. Nº 38171 R. Nº 22775  
**Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**  
 JUDICIAL

**Casa esquina en la ciudad de Metán, con un salón — Base: Dos terceras partes del valor fiscal \$ 16.492.666.**

El día 22 de mayo de 1980, a las 18 horas, en mi escritorio de remates de la calle Adolfo Güemes 325, ciudad, aunque dicho día resultare feriado, por disposición de S.S. Juez de 1ra. Inst. 6ta. Nom. en lo C. y C. por Secretaría de la Dra. Beatriz del Olmo en autos "Banco Provincial de Salta vs. Sánchez, Ramón y Sánchez, Emilia Oliva de". Ejecutivo y Embargo Preventivo. Expte. Nº 15459/78, procederé a la pública subasta de un inmueble de propiedad de los demandados ubicado en la ciudad de Metán en calle Maipú Nº 304, esq. Salta. Dependencias: a) Casa habitación la cual consta de porch, living comedor, tres dormitorios, cocina comedor, baño de 1ra. y lavadero cubierto. b) Salón para negocio, habitación para depósito, escritorio y baño toilette. Sup. cubierta: para la casa habitación 120 mts. 2 y para el salón 72 mts. 2. Construcción: de material de primera, capa aisladora, encadenados de hormigón armado, losa cerámica, rejas de hierro, piso de mosaico granítico y calcáreo, frente con revestimiento de granito. Estado de la construcción: muy bueno: Catastro: Matrícula Nº 7.111, libro 39 asiento 10. La casa se encuentra en poder de sus dueños. El comprador abonará el 30% en el acto del remate como señal y a cuenta de precio. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión martillero 5%. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El Banco Provincial de Salta financiará hasta el 100% a clientes que soliciten el crédito con la debida anticipación. Informes al suscripto Martillero, Mario José Ruiz de los Llanos.

Imp. \$ 123.050 e) 14 al 20-5-80

O. P. Nº 38158 R. Nº 22766  
**Por ERNESTO V. SOLA**  
 JUDICIAL

El día 23 de mayo de 1980 a horas 16 en Pasaje Gerardo López Nº 87 de Metán, Pcia. de Salta, por disposición Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur - Metán, Dr. Guillermo R.

Usandivaras Posse, remataré: con Base de \$ 14.596.640, un inmueble ubicado en Metán, Matrícula Nº 6011, descripción del inmueble Finca Pateadero Chico, Superficie remanente del plano Nº 616. Superficie: 174 has. 4.937,50 m2. Libro 19, Folio 341, Asiento 1, y con Base \$ 102.113, un inmueble ubicado en Metán, Matrícula 6012, Descripción del inmueble: Finca Pateadero Chico, callejón plano 616, lote 8c. Superficie: 6.720 m2., Libro 19, Folio 341, Asiento 1. Ambas bases corresponden a las 2/3 partes de cada uno de los valores fiscales. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley, a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena en autos: "Embargo Preventivo y Ejecutivo", Olmedo José Enrique vs. Benigno Navarro. Expte. Nº 14.282/78. E. V. Solá, Teléf. 17260, Salta-Capital. Dra. M. Saracca, Secretaria.

Imp. \$ 113.700 e) 13 al 19-5-80

O. P. Nº 38157 R. Nº 22765  
**Por: ERNESTO V. SOLA**  
 JUDICIAL

El día 21 de mayo de 1980 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 2da. Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo Rodríguez Abigail Elina vs. Torres, Miguel Angel, Expte. Nº 56.290/79, remataré con Base de \$ 1.050.000, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, 19, Sección A, Manzana 18, Parcela 8, Libro 21, Folio 82, Asiento 2, Plano 192. Superficie según títulos: 406 m2. Extensión: Frente: 14,50 m. Fondo: 28. Límites: N. Lote 9. S. Lote 7. E. Lote 10. O. calle s/nombre. Señá: 30% a cuenta de precio y Comisión de ley. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260.

Imp. \$ 63.000 e) 13 al 20-5-80

### POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 38194 R. Nº 22791

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza a los herederos de don Nicolás Aguirre y a los que se consideren interesados en la causa A - 03207/80: Aguirre, Feliciano - Posesión Veinteñal, para que dentro del término de seis días contados desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de mayo de 1980. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 27.900 e) 15 al 19-5-80

### CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 38148 R. Nº 22746

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María E. Cruz de D'Jallad (interina), comunica que en los autos

caratulados "Agrosalta Sociedad Colectiva s/ Concurso Preventivo", Expte. Nº 52.188/79, se ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores para el día 26 de junio de 1980 o el subsiguiente hábil, a horas 9, la que se realizará en dependencias del Juzgado. La presente publicación se efectuará con cargo y por el término de cinco días. Salta, 29 de abril de 1980. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 20.000 e) 12 al 16-5-80

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 38075 R. Nº 22696

Doctor Néstor Ramón Calvet, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nomi-

nación, en los autos caratulados "Carrizo Angel Ricardo, Cancelación de Título", Expte. Nº 02662/80, Resuelve: 1º Declarar la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo intransferible Nº D1043202, por la suma de \$ 2.000.000, en concepto de capital y \$ 129.863, en concepto de interés, total \$ 2.129.863, con vencimiento el 21-12-79 abierto a nombre de Carrizo, Angel Ricardo y/o Heredia Arturo Domingo contra Bco. Reg. del Norte Argentino. 2º Autorizar pago certificado aludido, capital e intereses devengados hasta última renovación, a los sesenta días a contar de la última publicación. Publicación 15 días. — Salta, 10 de abril de 1980. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 7 al 27-5-80

## Sección COMERCIAL

### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 38186 R. Nº 22788

#### CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA

##### Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a las facultades que le son propias, convoca a sus asociados a reunirse en Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en su sede de Alvarado 941 de esta ciudad, el día 30 de mayo de 1980, a las 19,30 donde se pondrá a consideración el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los artículos 14 y 15 del Título Tercero, de los Estatutos Sociales, quedando los mismos de la siguiente forma:

Art. 14º - La Cámara de Comercio Exterior de Salta, será dirigida y administrada por una Comisión Directiva formada por diez miembros titulares que serán elegidos por el término de dos años en Asamblea General Ordinaria de Socios. Los suplentes serán cuatro y elegidos por dos años, igualmente en Asamblea General Ordinaria de Socios. Tanto los miembros titulares como los suplentes, podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 15º - En la primera sesión que celebre la Comisión Directiva se elegirán las autoridades que constituirán las distintas Comisiones de Trabajo.

2º Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva.

3º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo al Art. 50 de los Estatutos.

Déjase establecido que, transcurrido media hora de lo establecido para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presentes. Art. 46 de los Estatutos.

Roberto Briones Daniel Patrón Costas  
Secretario Presidente

Imp. \$ 31.120 e) 14 y 15-5-80

O. P. Nº 38147 R. Nº 22747

#### BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S.A.

##### Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas del Banco Regional del Norte Argentino Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 9 de junio de 1980, a horas 19, en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Balcarce Nº 98 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión.

2º Modificación del Art. 4º de los Estatutos Aumento de Capital.

3º Capitalización de Saldo de Revalúo Contable ley 19742/72.

El Directorio

Imp. \$ 52.500 e) 12 al 16-5-80

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 38170 R. Nº 22773

#### CLUB HIPOLITO IRIGOYEN

##### CONVOCATORIA

El Club Hipólito Irigoyen, cita a sus afiliados

a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Mayo del corriente, a las 10 horas en su sede social de calle Coronel Vidt 91 de esta ciudad.

#### ORDEN DEL DIA

1º Lectura del Acta anterior.

2º Consideración de la memoria, Balance Ge-

neral y cuadro de ganancias y pérdidas del ejercicio comprendido hasta Diciembre de 1979.

- 3º Elección de dos asambleístas para firmar el libro de actas.
- 4º Informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Elección de las nuevas autoridades.

Salta, 12 de Mayo de 1980

**Juan Carlos Moreno**  
Presidente

Imp. \$ 8.000 e) 14 y 15-5-80

O. P. Nº 38169 R. Nº 22772

**CLUB ATLETICO TALLERES**

**Embarcación**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido en el Art. 27 del Estatuto Social, convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el local social sito en Lisan-

dro de la Torre y Leandro N. Alem (Bº Villa Obrera) de la localidad de Embarcación, el día 14 de junio de 1980 a hs. 20,00 a los fines de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente a los ejercicios 1977, 1978 y 1979.
- 3º Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación de la Comisión Directiva.
- 5º Designar dos socios para firmar el Acta.

NOTA: Transcurrido treinta minutos de la hora fijada en la Convocatoria se sesionará con los Socios presentes.

**Por: LA COMISION DIRECTIVA**

**Bautista Gallardo**  
Secretario

**Próspero S. Apaza**  
Presidente

Imp. \$ 8.000

e) 14 y 15-5-80

**RECAUDACION**

O. P. Nº 38202

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 37.921.150
Recaudación del día 14-5-80	\$ 428.700
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 38.349.850</b>